



STRH

202651600025206

Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 2520 DE 2026

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C., los Acuerdos Nos. 001 de 2009 y 04 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 004 de 2025 *“Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”* se estableció la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, señalando las funciones generales de sus dependencias.

Que así mismo, mediante Acuerdo 005 de 2025 *“Por el cual se establece la planta de empleos del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU y se dictan otras disposiciones”*, se estableció la planta de empleos del Instituto, señalando los cargos requeridos para su funcionamiento.

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, dispone que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, se encuentra en vacancia definitiva desde el 5 de octubre de 2026.

Que por necesidades del servicio y con el propósito de proveer definitivamente el empleo denominado **ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, se determinó efectuar el nombramiento ordinario del señor **ALEXANDER DÍAZ UMAÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **11.186.776** en dicho empleo.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 909 de 2004 y en la Circular Externa No. 004 del 29 de enero de 2019, emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, el día 10 de septiembre de 2026, le fue aplicada la Evaluación de Competencias Comportamentales de empleos de naturaleza gerencial SEVCOM – DASCD al señor **ALEXANDER DÍAZ UMAÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **11.186.776**, previo a la designación y verificación de



STRH

202651600025206

Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 2520 DE 2026

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

cumplimiento de requisitos exigidos para el desempeño del empleo denominado **ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02** de la **DIRECCIÓN GENERAL**.

Que del mismo modo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del Decreto Distrital No. 189 de 2020, modificado por el Decreto Distrital No. 159 de 2021, se efectuó la publicación de la hoja de vida y de los antecedentes disciplinarios, penales y fiscales del señor **ALEXANDER DÍAZ UMAÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **11.186.776** en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, el día 23 de septiembre de 2026 por un término de cinco (5) días hábiles, para el conocimiento de la ciudadanía y la formulación de observaciones.

Que la Subdirección Técnica de Recursos Humanos constató que finalizado el periodo indicado no se recibieron observaciones o comentarios a la hoja de vida y antecedentes disciplinarios, penales y fiscales del señor **ALEXANDER DÍAZ UMAÑA**.

Que la Subdirección Técnica de Recursos Humanos mediante certificación No. STRH-0516-C-977 del 1 de octubre de 2026, certificó que verificó y constató el cumplimiento de los requisitos de estudio y experiencia para el empleo denominado **ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, y determinó que el señor **ALEXANDER DÍAZ UMAÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **11.186.776**, acredita las aptitudes, las habilidades y los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y no se encuentra incurso en inhabilidad alguna para ejercer el empleo objeto de provisión.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario al señor **ALEXANDER DÍAZ UMAÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **11.186.776**, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02** de la **DIRECCIÓN GENERAL** de la planta de empleos públicos del Instituto de Desarrollo Urbano, con una asignación básica mensual vigente de Doce Millones Quinientos Veintiuno Mil Doscientos Veintiocho Pesos M/Cte. (\$12.521.228) y gastos de representación de Cinco Millones Ocho mil Cuatrocientos Noventa y Un Pesos M/Cte. (\$5.008.491).

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese el contenido de la presente resolución al señor **ALEXANDER DÍAZ UMAÑA**, conforme a lo establecido en la Ley 1437 de 2011.





STRH

202651600025206

Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 2520 DE 2026

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

Dada en Bogotá D.C., en Octubre 05 de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

[Handwritten signature]

PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ

Director General

Firma mecánica generada el 05-10-2026 09:08:27 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 2 Folios/Páginas/Imágenes

Aprobó: EDDER HARVEY RODRIGUEZ LAITON-Subdirección Técnica de Recursos Humanos
Aprobó: EDDER HARVEY RODRIGUEZ LAITON-Dirección Técnica Administrativa y Financiera
Aprobó: GISELE MANRIQUE VACA-Subdirección General de Gestión Corporativa
Elaboró: JUAN CAMILO BARRERA FORERO-Subdirección Técnica de Recursos Humanos